

tañiza. Murió el P. José María el 24 de noviembre de 1816, habiendo pasado la mayor parte de su vida en Italia, de donde trajo la traducción (única obra literaria suya de que se conserve noticia) del *Tratado de la Beneficencia de Dios*, que escribió en latín el Jesuita Alejandro Diotalevi.

CONSULTAR: Beristáin; Osore; *Diccionario Mexicano* (1853-56), biografía firmada con las iniciales J. M. D.

JUAN CASTAÑIZA.

Orador sagrado.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza y González de Agüero nació en México, el día 4 de Octubre de 1756. Estudió gramática latina en el instituto particular de D. Ildefonso Falcón. Siguió el curso de artes del Dr. Antonio Aloyo, como externo, en el Colegio de San Ildefonso; donde entró con beca de seminarista en 1776, que después cambió por beca real de honor. Varias veces mantuvo el acto de estatuto. Apenas concluida su pasantía, fué nombrado presidente de las academias de filosofía y de teología. Prestóse después á ser mayordomo sin sueldo del Colegio, pues éste atravesaba por mala situación económica que hacía temer por su subsistencia, debido al poco cuidado de los mayordomos y á las confusiones que sufrieron, en general, todos los establecimientos que habían sido de jesuitas. Ahí Castañiza puso de su bolsa varios gastos de administración, y al fin salvó la ruina del Colegio con su propio capital. Obtuvo el grado de licenciado y, al fin, el de doctor teólogo, en la Universidad. Regentó las cátedras de latinidad y de filosofía, y Barquera cuenta haber sido su discípulo en los cursos de moral y bellas letras. En 1807 se le nombró Rector del Colegio de San Ildefonso y varias veces lo

fué, después, de la Universidad. Ordenado ya presbítero, pasó á ser capellán del Colegio de las Indias Caciques de Nuestra Señora de Guadalupe, donde también hizo obras de beneficencia, hasta que logró transformarlo en convento de enseñanza. Según se dice en el *Diccionario de Historia y de Geografía* (México, 1853), estaba este Colegio situado al Oeste del templo de Loreto, y hubo que trasladarlo más tarde (porque el peso del templo amenazaba ya derrumbarlo) á una parte del que fué de los exclaustros de Betlemitas. Fué también confesor de indias en San Ildefonso y director de ejercicios en San Felipe Neri. Era, asimismo, examinador sinodal del Arzobispado, comisario de Corte y calificador del Santo Oficio. Fernando VII le nombró, al fin, Inquisidor honorario y, por último, obispo de Durango. Sorprendióle á tal punto este nombramiento que, según se dice, lo hubiera renunciado para continuar su tranquila labor de educar indias, si no fuera porque sus amigos le señalaron lo mal que parecería al gobierno, cuando exaltaba á los mexicanos á tales dignidades, que estos rehusaran aceptarlas. Por este tiempo (19 de Marzo de 1816), habiendo sido restituidos á la Compañía de Jesús sus antiguos bienes, tocóle á Castañiza, como rector del Colegio de San Ildefonso, entregarlo en manos de su hermano el P. José María Castañiza, provincial de la Compañía, quien le dejó gobernar todavía el instituto hasta el 4 de noviembre del mismo año, en que salió el obispo á ocupar la sede de Durango, ya consagrado por D. Pedro Fonte, el arzobispo, en la Casa Profesa de los Padres del Oratorio, y después de haber dedicado el templo de Nuestra Señora de Loreto, costado por D. Antonio de Bassoco (su cuñado) y Doña María Teresa de Castañiza (su hermana). A la muerte de su hermano heredó el título de marqués de Castañiza. Tomó posesión de la diócesis de Durango desde México y por medio de apoderado, pues sólo

entró á esa ciudad el 16 de Diciembre de 1816. Llevaba consigo á varios individuos del Colegio de San Ildefonso, con los que logró hacer revivir el seminario conciliar de la diócesis: el teólogo y humanista D. José M. Guzmán, el Dr. Mauriño, los licenciados Avila y Barraza (1), García Serralde, y los padres Zubiría (que le substituyó después en la sede) y Alva.—Tuvo allí el obispo Castañiza, por culpa, según parece, de su secretario el licenciado Avila, ciertas discusiones con el comandante general Bonavia, sobre el uso del vicepatronato regio, provisión de beneficios eclesiásticos, canongía lectoral y nominación del asistente real. Bajo su obispado acaeció la toma de Durango por el general del ejército trigarante D. Pedro Celestino Negrete. Fué diputado por Durango al Congreso Constituyente y, disuelto éste por Iturbide, presidió la junta constituyente; disuelta ésta, volvió á su diócesis. Murió en 28 de octubre de 1825. Parte de su librería quedó en la catedral de Durango, y parte había quedado en San Ildefonso. En aquella Catedral quedaron los pontificales, los vasos y alhajas de su capilla. Dejó sus bienes á instituciones eclesiásticas. Entre sus varias obras de beneficencia (por las cuales parece haberse señalado su familia toda), son notables: la extinción de las deudas del Colegio de San Ildefonso, á que ya aludimos; la reparación que hizo del edificio del mismo, después de los temblores de 1786; las nuevas aulas que ahí construyó; el adorno completo del aula general, y los cinco altares nuevos que puso en la capilla, entre los cuales menciona especialmente D. Félix Osorel el de San Luis Gonzaga. Contribuyó con su hermano á la fundación del templo de Loreto; proveyó fondos para las tandas de ejercicios de San Felipe Neri. Dotó una cátedra de teología y pensionó alumnos.

En Osorel, en Beristáin y en la biografía citada del

(1) V. su biografía en este mismo *Índice*.

Diccionario de Historia y Geografía, sólo se mencionan como obras publicadas de Castañiza:

Una Oda sáfico-adónica premiada en el certamen de la Universidad celebrado en honor de Carlos IV, en 1790: *Rapto Poético en que se bosqueja el regocijo de México en la proclamación de su augusto Monarca el señor D. Carlos IV*. Fué publicada en el tomo de *Obras de Eloquencia y Poesía* (México, Imp. Zúñiga y Ontiveros, 1791) y la copiaremos íntegra á continuación, siquiera porque hace pensar, á ratos, en lo que sería, más tarde, la *Oda á la Agricultura de la Zona Tórrida* de D. Andrés Bello, por algunas estrofas donde se enumeran los productos de nuestro suelo y que son indicio, á la vez, de que el autor había leído la *Rusticatio mexicana* del P. Landívar:

¿Ves cómo inclinan su robusta frente
los altos montes que al Anáhuac ciñen?
¿Ves cómo humillan sus erguidas copas
cedros y pinos?

Ya de Texcoco las salobres aguas,
y las que en Chalco dulce lago forman,
al oír de Carlos resonar los vivas
su curso paran.

Por entre el agua la cabeza asoman
las Ninfas que oyen proclamar á Carlos;
vuelven al seno cristalino y forman
danzas alegres.

Resuena el eco de los dulces nombres
de Luisa y Carlos en la espesa selva;
grabado tiene el duro tronco: *Vivan*
Carlos y Luisa.

Las Hamadriades y Napeas festivas
corren los prados y, escogiendo flores,

de Luisa tejen á la blanca frente
verde corona.

El Floripondio, el Coatzontecoxóchitl,
el Joloxóchitl y la flor del cuervo
respiran, luego que sus sienes tocan,
nuevos olores.

Por ver al nieto de Felipe el Justo,
gloria de España, de la Italia y Francia,
México en alas de águila ligera
surca los aires.

Al cielo llega, desde donde alumbra
el Sol de Carlos dos opuestos mundos;
y allí del Nuevo reverente ofrece
votos y dones.

Las brutas peñas de sus ricos montes
pródigas abren los ocultos senos,
que el Sol fecunda en codiciados frutos
de plata y oro.

Oaxaca granas, California perlas,
gomas y añiles rinde Guatemala,
ébano y caoba la Mixteca y Chiapas,
laca Tlahuichi.

Maguey ofrece el Mexicano Valle,
compendio raro en que ministra al pobre
vianda, bebida, medicina y casa
próvido numen.

Lleva consigo la sabrosa almendra
que Xoconochco y que Caracas crían;
y el que Orizaba y Córdoba producen,
fino tabaco.

Cargada de estos y otros muchos dones,
la leal Señora del Indiano Imperio
se postro humilde, y al Monarca nuevo
tierna saluda.

Fecunda rama del Borbonio tronco,
imagen viva del Tercero Carlos,
por tí del reino de Saturno vuelve
la edad dorada.

La pálida hambre, la sangrienta guerra,
el lujo vano, la voraz codicia,
la infernal hidra del errado dogma
tímidas huyen.

Espigas de oro de la rubia Ceres,
y de Neptuno el húmedo tridente,
orlan el Trono, desde donde riges
mares y tierra.

Esparce rosas el Diciembre cano,
dándole envidias al Abril florido:
no brama airado el Noto, sólo sopla
zéfiro blando.

La Ciudad Santa de los siete montes,
sagrado asiento de la fe de Pedro,
ve que resguardan sus excelsos muros
Lises y Leones.

Vive imitando á Luises y Fernandos,
vive excediendo á Carlos y Felipes,
vive felice, cuanto amado, amante
de ambas Españas.

Así explicaba México su gozo
el día que á Carlos Cuarto proclamaba;

lo demás que hizo su lealtad sincera
cántelo Clío.

Relación del restablecimiento de la Sagrada Compañía de Jesús en el Reino de la Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del Real Seminario de San Ildefonso de México. México, Ontiveros, 1816.

Carta pastoral á sus diocesanos en su ingreso al obispado de Durango, felicitándolos de que no hayan tomado parte en la guerra de Independencia. México, 1816, Imp. Benavente. Consta en la pág. 477 del catálogo de la 4ª División, Biblioteca Nacional. De ahí entresacamos los siguientes trozos:

«La paz, amados diocesanos, la paz: sí, esta palabra dulcísima, más grata á nuestros oídos en estos tiempos que lo es el agua fresca de una fuente cristalina á las secas fauces de un caminante que acaba de transitar los dilatados desiertos de la aridísima Arabia, es y debe ser la primera voz que articulen y pronuncien nuestros labios. Esta palabra fué la que rompiendo, por decirlo así, el alto silencio que guardó Dios por el largo espacio de muchos siglos, haciéndose como sordo á los clamores de la miseria y necesidad del hombre, á los deseos más fervientes de los judíos, y á las más instantes y más repetidas súplicas de los justos de la antigua alianza, hicieron resonar los espíritus angélicos cuando se dejó ver en este mundo el deseado de las naciones, el anunciado por los profetas, el suspirado de los patriarcas, Jesucristo el prometido Mesías. *Et in terra pax hominibus.* Con esta palabra rompió el mismo Jesucristo el triste silencio de los días de luto y llanto de su dolorosa muerte, cuando se apareció á sus discípulos la primera vez después de resucitado: la paz sea con vosotros, les dijo, y les repitió: *Pax vobis: iterum dixit: Pax vobis.* Esta palabra por último quiso y mandó á sus sagrados discípulos que dijeran primeramente á los hombres en su ingreso á las ciudades ó pueblos: *Primum dicite: Pax.*

«¿Ni con qué otra frase más acomodada que esta á vuestras circunstancias y á nuestras ideas pudiéramos saludaros? Esta brevísima frase expresa á un mismo tiempo el glorioso carácter que en la triste época de nuestra América os distingue del resto de sus provincias, y una causa de las más eficaces de haber aceptado el obispado de esta amplísima diócesis á pesar del conocimiento íntimo de nuestras ningunas fuerzas, de nuestra débil y quebrantada salud, y á costa de penosos sacrificios y de privaciones sensibilísimas. Sí, duranguenses pacíficos, la paz que gozáis y el deseo de contribuir á su conservación y á su permanencia, nos movió y nos alentó á admitir el cargo, formidable por su peso, de Obispo y prelado vuestro. Sea, pues esta misma paz, causa y motivo de nuestro aliento y consuelo, y objeto de nuestros deseos ó votos, el asunto de esta primera carta con que os saludamos, que dividiremos en dos partes consultando á la mayor claridad. Os congratularemos en la primera por la paz que gozáis dichosamente. *Pax vobis;* y á fin de contribuir, en cuanto de nos depende, á su permanencia, os descubriremos en la segunda el origen de esa misma paz, para que conocida la observéis constantemente en lo sucesivo. *Iterum dixit: Pax vobis.*

«Vistas las cosas á una y otra luz: á la luz clara de la razón, y á la obscura, sí, pero más cierta, de nuestra fe, es la paz un bien de los más preciosos, ó el más precioso de todos los bienes. Quedaréis persuadidos de esta verdad, y por lo mismo de vuestra envidiable dicha en disfrutar de la paz, si escucháis á los filósofos, que son como los intérpretes de la razón, y á los padres de la iglesia, que lo son de la palabra de Dios registrada en los libros santos. La concordia, decía Salustio (1) hace que crezcan las más pequeñas repúblicas; al paso que la discordia iguala con el suelo

(1) Salust., apud D. Bonaventuram.

los reinos más grandes y florecientes. Es apreciable el tiempo de tranquilidad y paz, le escribía al emperador Atanasio (1) el Rey Teodorico, porque en este tiempo se conserva el bien y utilidad de los pueblos, y estos prosperan y se adelantan: la paz, le dice, es la madre de las buenas artes, es la que aumenta las riquezas de las naciones, la que arregla y cultiva las costumbres de los ciudadanos, y concluye últimamente que ignora sin duda cuántos son estos bienes verdaderos de los pueblos quien no se siente abrasado del deseo ardiente de procurarles la paz. Por eso Plutarco (2) establece, entre otras máximas de política, el conservar, como el bien más excelente, la amistad y concordia entre los individuos de una sociedad, y el remover de su seno las contiendas, las enemistades y disensiones.

«Tanto y aún más que los filósofos, han recomendado la paz, y ponderado su inestimable valor, los depositarios de la palabra de Dios y de su sentido, los padres y doctores de la Iglesia. ¡Oh paz! exclamaba el padre S. Agustín (3), sin tí no reinan los reyes, sin tí perecen los reinos. Nada más grande (4), así habla San Juan Crisóstomo, nada más necesario que la paz: aventaja mucho á las riquezas, al poder y á la nobleza, y entre todas las cosas nada hay tan útil como ella. ¿Pero que más se puede afirmar en elogio de la paz que lo que dice este padre sapientísimo? ¿Quién no admira el rápido, velocísimo progreso, y la extensión increíble con que se propagó nuestra santa y divina religión? ¿A quién no asombran sus triunfos y sus victorias? Preguntadle, pues, al sabio, al grande Crisóstomo cuál fué la causa de un suceso tan raro y tan estupendo, que resueltamente os responderá que, más

(1) Theodoricus apud Cassiodorum, L. I, var. c. I.

(2) Plutarc., apud Mansi verbo *Pax*.

(3) D. Aug., Serm. 2 ad fratres.

(4) D. Chrisost., Homilia ad Titum.

bien que á la predicación de los apóstoles y sus discípulos, debe atribuirse tan singular y milagroso fenómeno á aquella paz y concordia que, uniendo estrechamente á los fieles de los primitivos siglos, no formaba de todos ellos más que un sólo corazón y una sola alma, como se expresa San Lucas en el libro santo de los hechos apostólicos. *Fidei namque extensio atque victoria*, son palabras del Crisóstomo, (1) *plus debetur discipulorum consensio quam concioni*.

«Ni menos que estos elogios que hacen de la paz los padres y doctores de la Iglesia manifiesta el alto aprecio que formaron de ella la vehemencia con que declaman contra la discordia, que la destierra y destruye. Nada hay saludable, en sentir del ya citado Crisóstomo, nada firme donde se introduce la disensión. (2) San Bernardo dice (3) que faltando la virtud de la concordia, y queriendo hacer cada uno su voluntad, se suscitan pleitos, se encienden venganzas, se arman pendencias: excesos igualmente incompatibles con la paz que con la felicidad pública. Con razón el mismo padre (4) no llama pueblo, no llama ciudad á la multitud de hombres que, aunque vivan juntos, no están unidos con el lazo ó vínculo de la paz; la llama, sí, confusión monstruosa, que, sin participar nada de la hermosa Jerusalén, es un vivo retrato de la horrible Babilonia.

«Pero nunca acabáramos, ni tuviera fin nuestra carta, si quisiéramos transcribir aquí cuanto han escrito en encomio de la paz los padres de la Iglesia instituidos por los libros santos en el conocimiento de la verdad, y los filósofos guiados de la luz sola de la razón. No es empero de omitirse, porque la juzgamos oportunísima para haceros conocer vuestra imponderable dicha, la refleja del santo y sabio Crisóstomo hablan-

(1) D. Chrisost., in psalmum 46.

(2) D. Chrisost., Homilia ad Titum.

(3) D. Bernard., Serm. 44, de modo vivendi.

(4) D. Bernard., Serm. 5, de dedicat. Ecc.

do de Lot, (1) cuando, á causa de las discordias entre sus pastores y los de su tío, se apartó del santo patriarca Abraham. Pensaba Lot, dice, gozar de más libertad y disfrutar de los bienes en mayor abundancia apartado de su tío; pero puntualmente le sucedió todo lo contrario: cayó en la esclavitud al punto mismo que se separó, y aprendió con la más triste experiencia los males que trae consigo la división y los bienes que acompañan á la paz y á la concordia. Cuánto mejor era, concluye gravemente como acostumbra el Crisóstomo, cuánto mejor era que hubiera continuado en la compañía de su tío el santo patriarca, sufriendo algunos sinsabores y disgustos, que haber caído en tantos males por haberse separado. ¿Y qué, no es esto, por no hablar ahora de tantos reinos de Europa, lo que, convencidas de una triste y lamentable experiencia, pueden decir de sí mismas las más provincias de nuestra América, y decirlo con la mayor propiedad? Pretendieron separarse del antiguo y experimentado gobierno, seducidas de la vana y lisonjera esperanza de vivir en más libertad y de gozar más abundancia de bienes; pero miserablemente se han visto sometidas al pesado yugo de la anarquía, que es el despotismo más insufrible y la esclavitud más insoportable ¡Ah, cuánto mejor les hubiera sido á esos desdichados pueblos continuar viviendo en unión y compañía de sus hermanos de Europa, sujetos y dependientes de un mismo común Monarca, tolerando los males que reclamaban, aun en caso de ser ciertos, por conservar la concordia, que haber caído en males mucho mayores por haber pretendido el separarse!

«Dichosa tú, afortunada Durango, que, aprovechándote de las ajenas desgracias de las demás provincias de nuestra infeliz América, has aprendido, sin padecerlos, los graves males que trae consigo la divi-

(1) D. Crisost., Homil. 35 in Genesim.

sión, y gozas tranquilamente la abundancia de bienes, que acompañan á la paz.....
 .. «Es la paz la tranquilidad del orden: con estas pocas palabras explica admirablemente su naturaleza el padre San Agustín (1): *tranquilitas ordinis*. Efectivamente, por muchos, por grandes que sean los bienes que se poseen, nunca llega á disfrutarse la tranquilidad, si el orden no nos asegura su posesión. Poco hemos dicho: podemos y aún debemos añadir que, sin el orden, cuanto más y mayores son los bienes, tanto más falta la tranquilidad en su posesión ó goce. Ciertamente mientras hay riesgo de que se pierdan los bienes, á proporción de su precio y de su número crece precisamente nuestra inquietud y zozobra, que, perturbándonos en su posesión, estorba que los gocemos tranquilamente. La tranquilidad, pues, nace del orden como de su origen, y éste viene á ser como la fuente de donde dimana aquella, que á manera de un río caudaloso, por la abundancia y la copia de sus aguas, pero tranquilo y sereno, por lo sosegado y manso de su corriente, inunda de gozo nuestros espíritus, los alegra y los regocija.

«Más ¿qué es, ó en qué consiste ese orden de que se origina la tranquilidad y paz? Consiste en que estén las cosas en su lugar ó en su puesto, como lo enseña el padre San Agustín. (2) Colóquense en orden, ó en el puesto que le toca á cada una de ellas, aun las cosas más contrarias entre sí, y al momento gozarán á su modo de tranquilidad y paz, y causarán en otros tan inestimables bienes. ¿Qué cosas más opuestas entre sí que los elementos? Pero puestos cada cual de ellos en aquel sitio que le toca ó corresponde según su destino, en lugar de destruirse unos con otros y ocasionar la perturbación del mundo, manteniendo la quietud mutua entre sí, producen en lo físico la tran-

(1) D. Aug., L. 19. de Civit. Dei, c. 13.

(2) D. Aug., L. 19, Civit. Dei, c. 13.

quilidad y paz de todas las cosas del universo. Otro tanto sucede entre los hombres en lo moral, por diversos y aun contrarios que sean sus genios, sus inclinaciones y aún sus intereses, mientras se conserva el orden: es decir unos gobiernan y otros ejecutan: éstos obedecen y aquellos mandan: en una palabra, mientras hay súbditos y superiores que, contentos cada uno con la parte ó representación que le ha tocado en la sociedad, no aspira á otro objeto que á llenar su destino ú obligación; que á ocupar la esfera ó puesto en que ha sido colocado, sin pretender, á pretexto de mejoras imaginarias, derribar de los suyos á los otros. Colóquense así los hombres, guarden este orden ó relación entre sí, y, lejos de dañarse é inquietarse mutuamente, vivirán tranquilos, vivirán quietos, y disfrutarán de la abundancia de bienes que trae consigo la paz.

«He aquí ya descubierto el origen de la paz que disfrutáis: he aquí la fuente de tantos y de tan preciosos bienes como inundan vuestro suelo. Sí, diocesanos fidelísimos, vuestra adhesión constante al antiguo orden de cosas que habéis conservado, y al que os habéis sometido con tanta docilidad, oponiendo una resistencia heroica á la seducción y escandalosos ejemplos de tantos que en nuestra América han tratado de sacudirle y turbarle, es de donde viene vuestra quietud ó vuestra tranquilidad, que es el fecundo origen de los bienes que gozáis. Vuestra adhesión al antiguo orden de cosas, es decir, vuestra sujeción á las leyes que siempre os han dirigido, vuestra obediencia y respeto á los superiores que derivan su autoridad de aquel soberano que ha estado en posesión de gobernaros y de regiros, vuestra adhesión al antiguo orden de cosas, es decir, vuestra adhesión firme á aquel gobierno bajo el cual nacisteis y nacieron vuestros padres y vuestros antepasados, y á cuya sombra crecisteis y os educasteis; esta adhesión, no nos cansa-

mos de repetirlo é inculcarlo, es la que ha mantenido vuestra concordia y unión.»

En la misma página del catálogo ya mencionado de la Biblioteca Nacional, se encuentra la noticia de un *Oficio al Exmo. Sr. Virrey Conde del Venadito, acompañándole una copia del Edicto á sus diocesanos exhortándolos á la fidelidad y quietud con motivo de los desórdenes públicos*. Publicado, junto con la respuesta del Virrey, en la *Gaceta del Gobierno de México*, 21 de Abril de 1821.

En la Escuela Nacional Preparatoria se conserva un retrato suyo al óleo, de cuerpo entero, procedente del Colegio de San Ildefonso.

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo; *Diccionario mexicano* de 1853-56.

JOSÉ MARIANO CASTRO.

Poeta.

Médico poblano; residió en Tehuacán de las Granadas (perteneciente hoy al Estado de Puebla); escribió, según Beristáin, Romance en elogio de Carlos IV, premiado por la Universidad de México en 1790; poesías sobre la estatua ecuestre del mismo rey, en 1803, y sobre la consagración del Obispo Campillo, de Puebla, en 1804, amén de otras que no publicó; las poesías á la estatua del *Caballito*, que figuran en los *Cantos de las Musas mexicanas*, carecen de importancia.

CONSULTAR: Beristáin.
